



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



## RESUMEN EJECUTIVO

**Empresa:** Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (**EPNE – DAB**)

**Referencia:** Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (**EPNE – DAB**) al 31 de diciembre de 2022.

**Informe N°:** DAB-UAI N° 003/2023

**Objetivo:** El objetivo de la auditoria es emitir una opinión independiente, sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (**EPNE – DAB**), por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo, emitir una opinión respecto, a si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la empresa.

**Objeto:** Fueron objeto de la auditoria los estados financieros comparativos básicos y complementarios de DAB, notas a los estados financieros, registros contables, estados de cuenta, cuentas de mayor, movimiento de cuenta, comprobantes de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, transacciones patrimoniales y presupuestarios y su documentación de respaldo, así como otros registros auxiliares y los procesos y procedimientos que tienen relación directa con la emisión de los Estados Financieros de la empresa y los controles internos incorporados a ellos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2022.

**Resultados:** En nuestra opinión, basados en nuestra auditoria, los Registros y los Estados Financieros Comparativos de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (**EPNE – DAB**) **son confiables** en todo aspecto significativo, sobre la Situación Patrimonial y Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los Resultados de sus Operaciones, los Flujos de Efectivo, la Evolución del Patrimonio Neto, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y los Cambios en la Cuenta Ahorro – Inversión Financiamiento, por los periodos terminados a esas fechas, así como las notas a los estados financieros, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada (NBSCGI), aprobada con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005 y modificada por Resolución Suprema N° 227121 de fecha 31 de enero de 2007, el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada (RESCGI), aprobado mediante Resolución de Directorio N° 013/2014 de 16 de mayo de 2014 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP).

El Alto, 24 de febrero de 2023



Guillermo Irineo Gutiérrez Rodríguez  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
CAULP - 1578 CAUB-3029  
Depósitos Aduaneros Bolivianos S.A.S.

<b>OFICINA CENTRAL</b> DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154035 - 2 159222	<b>RECINTO ADUANA INTERIOR LA PAZ</b> Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154028	<b>RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO</b> Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 2 5113725 - 26	<b>RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA</b> Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105	<b>RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU</b> Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf.: 3 140689 - 88	<b>RECINTO ADUANA AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN</b> Av. Killman ex aeropuerto Jorge Wilstermann s/n Telf.: 4 4592162 - 4 4230333
<b>RECINTO ADUANA FRONTERA PUERTO SUAREZ</b> Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n	<b>RECINTO ADUANA FRONTERA DESAGUADERO</b> Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf.: 2 2136575	<b>RECINTO ADUANA FRONTERA GUAYARAMERIN</b> Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza calle 13 y 14 Telf.: 3 8559132	<b>RECINTO ADUANA FRONTERA CHARAÑA</b> Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2 136544	<b>RECINTO ADUANA FRONTERA SAN MATIAS</b> Carretera a San Cruz Barrio Copacabana s/n	<b>RECINTO ADUANA FRONTERA SAN VICENTE</b> Av. Principal s/n

